

REPORTE POLÍTICO

**CORONAVIRUS****FASE III Confirmados 105,680 Defunciones 12,545***Información al 4 de junio de 2020*

Contenido

1. **Descoordinación gubernamental en la nueva normalidad:** Ante un incremento considerable en el número de contagios y fallecimientos por Covid-19, llama la atención la descoordinación entre gobierno federal, gobiernos estatales y el propio presidente de la República: mientras que el gobierno federal pone fin al confinamiento en medio del pico de la pandemia, estados y municipios restringen la apertura conforme a un semáforo que se define a nivel local; por su parte, López Obrador reinicia sus giras al interior de la república, lo que muchos han calificado como una actitud irresponsable.
2. **Este domingo estaremos a un año de la elección de 2021:** la elección del próximo año será la más grande en la historia de México: el 6 de junio se eligen 500 diputados federales, 15 gubernaturas, 29 congresos locales y casi 2 mil ayuntamientos. La renovación de la Cámara de Diputados es la de mayor relevancia por su posible impacto sobre la restauración de contrapesos al Ejecutivo y sobre la capacidad reformista del presidente López Obrador durante la segunda mitad del sexenio.
3. **Repercusiones de las protestas en Estados Unidos:** la muerte de George Floyd a manos de un agente de la policía de Minneapolis fue el detonante que ha resultado en manifestaciones en más de 40 ciudades en ese país. Dada la dificultad de respetar medidas de distanciamiento social por la naturaleza de las protestas, existe el riesgo de que se dé un aumento en los casos de COVID-19. La reacción del presidente Donald Trump ha polarizado y avivado las tensiones.

Blue box:

1. Elecciones locales 2020
2. Agenda legislativa junio

Gráficas:

1. Análisis de redes coyuntural
2. Conflictividad y saqueos durante la pandemia

Descoordinación gubernamental en la nueva normalidad

El pasado fin de semana terminó la Jornada Nacional de Sana Distancia, puesta en marcha el 23 de marzo. A partir del lunes 1 de junio, el gobierno federal estableció un mecanismo de determinación

REPORTE POLÍTICO

local tanto para la reapertura de actividades económicas, como para el levantamiento de las disposiciones de confinamiento y movilidad basado en cuatro criterios:

1. Número de casos
2. Hospitalización
3. Ocupación hospitalaria
4. Detección de nuevos casos

El gobierno federal sostuvo reuniones con gobernadores a fin de detallar dichos criterios. Como resultado, se generó un nuevo acuerdo para que la emisión del semáforo estatal fuera determinado por cada entidad. Por su parte, la Ciudad de México y los estados de México, Hidalgo, Puebla y Morelos acordaron un semáforo conjunto.

Ante un incremento considerable en contagios y fallecimientos por Covid-19, llama la atención la descoordinación entre gobierno federal, gobiernos estatales y el propio presidente de la República: mientras que el gobierno federal pone fin al confinamiento en medio del pico de la pandemia, estados y municipios restringen la apertura conforme a un semáforo que se define a nivel local; por su parte, López Obrador reinicia sus giras al interior de la república, lo que muchos han calificado como una actitud irresponsable.

Implicaciones

- **La prioridad del gobierno federal es la reactivación económica**, aún si el costo es un mayor número de contagios, hospitalizados y fallecidos. (Las cifras macroeconómicas, en especial la pérdida de empleos, pintan un panorama muy negativo: aproximadamente 2.1 millones de empleos formales y 10.4 millones informales perdidos en abril según INEGI). Esto ha tenido un efecto de presión en los gobernadores, a quienes el gobierno federal busca incentivar para acelerar la reapertura económica. Integralia considera que, si bien los gobernadores han logrado que el gobierno federal se co-responsabilice, éstos tendrán la última palabra para determinar las medidas de reapertura económica y confinamiento.
- **Persiste un mensaje contradictorio del gobierno federal.** La incongruencia entre la comunicación del gobierno como autoridad sanitaria federal y la del presidente como figura pública, potencia el riesgo de aumento en el número de contagios, hospitalizados y fallecidos. Por un lado, hay un llamado constante a mantener el confinamiento; por otro, se afirma que “se ha domado la pandemia” y que “ya vamos de salida”. Lo anterior, complica la implementación gradual de medidas a nivel local para una reapertura económica controlada y, principalmente, para el levantamiento ordenado del confinamiento.
- **La falta de certeza legal y presupuestaria afecta la dinámica de reapertura a nivel estatal.** El semáforo local fue propuesto por el gobierno federal sin reglas claras para su instrumentación (pues se basó estrictamente en sugerencias). Tampoco contó con un plan presupuestario que permita a las entidades implementar medidas de reapertura o levantamiento más efectivas; además de que se aleja del mandato constitucional (art.73) que establece que es la autoridad sanitaria federal quien —en caso de emergencia de

REPORTE POLÍTICO

carácter grave— “debe emitir las medidas preventivas indispensables”. Hoy se conocerá la primera versión de semáforos locales y será necesario analizar si el consentimiento de los gobernadores fue respetado. De ser así, es previsible que los gobernadores sigan impulsando —en el seno de la Conago— un mecanismo de exposición conjunta de preocupaciones y defensa de motivos para el establecimiento de sus semáforos frente a la federación.

Este domingo estaremos a un año de la elección de 2021

La de 2021 será la elección más grande en la historia de México, mayor incluso que la de 2018: el 6 de junio se eligen 500 diputados federales, 15 gubernaturas, 29 congresos locales y casi 2 mil ayuntamientos. La renovación de la Cámara de Diputados es la de mayor relevancia por su posible impacto sobre la restauración de contrapesos al Ejecutivo y sobre la capacidad reformista del presidente López Obrador durante la segunda mitad del sexenio.

Implicaciones:

- La elección de los cuatro consejeros del INE sigue pendiente debido a que la Cámara de Diputados no pudo culminar el proceso de nombramiento por la contingencia sanitaria. No obstante, el Consejo General sigue sesionando vía remota. El pasado 28 de mayo se modificó la fecha para aprobar el registro de nuevos partidos, bajo el argumento de que "la única forma para que se cumpliera el plazo legal, era conceder registros en automático, y eso no sucederá". Ahora será a fines de agosto.
- En febrero, Integralia previó el registro de hasta seis nuevos partidos políticos. La posposición que aprobó el INE para otorgar los registros no compromete la participación de éstos en la elección de 2021, empero, el INE podría enfrentar conflictos con las organizaciones que reclamen la falta de tiempo para subsanar las observaciones que el INE pudiera hacerles.
- El pasado 30 de mayo concluyó la fecha límite para realizar cualquier modificación legal o constitucional en materia electoral que aplicase en la elección del próximo año. Una reforma sobre la mesa era reglamentar la reelección legislativa, lo cual no ocurrió. Será el INE el que deba reglamentar las modalidades. (Aunque la reelección legislativa y de alcaldes se aprobó desde 2014, un transitorio estableció que sería hasta 2021 cuando podrían reelegirse por primera vez los diputados federales y, en 2024, los senadores). El tema nodal es si los legisladores en funciones que busquen la reelección deben o no pedir licencia para realizar su campaña el próximo año.
- Cabe señalar que los estatutos de Morena prohíben la "perpetuación del poder" en cualquier cargo (artículo 3º). Esta norma interna es inconstitucional porque impediría que sus diputados sean reelectos. Se estima que habrá una modificación a los estatutos con el visto bueno del presidente López Obrador.

REPORTE POLÍTICO

- El inicio del proceso electoral de 2021 será el próximo 6 de septiembre; Integralia no prevé que se aplase esa fecha ya que el trabajo de campo que implica la capacitación electoral ocurre hasta 2021. Tampoco se anticipa un aplazamiento de la elección del próximo año.

Elección de 2020 se realizaría en otoño

El 1 de abril, el INE resolvió posponer el proceso electoral de 2020 en Hidalgo (64 ayuntamientos) y Coahuila (congreso local) por la contingencia sanitaria. La fecha de la nueva elección no se ha definido, pero se espera ocurra a partir de septiembre u octubre.

El principal problema de continuar con el proceso electoral son las actividades de campaña inherentes al proceso electoral que congregarían a un número considerable de personas.

La consecuencia inmediata del aplazamiento es la toma de protesta de los nuevos ayuntamientos en Hidalgo, que debiera llevarse a cabo el 5 de septiembre; sin embargo, la Constitución local establece que si para esta fecha no hay autoridades electas, el Congreso tiene la facultad de designar consejos municipales provisionales, que estarían en el cargo hasta que rindan protesta los nuevos alcaldes. En el caso de Coahuila, los nuevos diputados tomarán protesta el 1º de enero.

Repercusiones de protestas en EE. UU.

La muerte de George Floyd a manos de un agente de la policía de Minneapolis fue el detonante que ha resultado en manifestaciones en más de 40 ciudades de Estados Unidos. Miles de personas han alzado la voz para exigir el fin de la brutalidad policial ejercida en contra de la población afroamericana y una reflexión a nivel nacional sobre el racismo que permea múltiples aspectos de la sociedad. La reacción del presidente Donald Trump no ha hecho más que polarizar y avivar las tensiones: ha llamado a los manifestantes ‘delincuentes’, criticado a gobernadores por ser ‘débiles’ y no reaccionar con fuerza frente a los disturbios; inclusive amenazando con desplegar elementos del Ejército para ‘dominar’ a los manifestantes y ordenando el uso de gas lacrimógeno y balas de goma para dispersar una protesta pacífica cerca de la Casa Blanca.

Implicaciones

- Las manifestaciones han concentrado a miles de personas que, pese a que la pandemia, han salido a las calles a exigir justicia para Floyd y muchos más miembros de la comunidad afroamericana. Dada la dificultad de respetar medidas de distanciamiento social por la naturaleza de las protestas, existe el riesgo de que se dé un **aumento en los casos de COVID-19 en EE.UU.**, país que ya ha registrado más de 1.8 millones de infectados y más de 107 mil defunciones por el virus.
- Previo al inicio de las protestas, varios estados y ciudades habían comenzado a reanudar algunos servicios para ayudar a reactivar la economía, misma que se ha visto profundamente afectada a raíz de la pandemia. **Un aumento en el número de casos**

REPORTE POLÍTICO

retrasaría el ritmo de la recuperación económica. Aún antes de que iniciaran las manifestaciones, la mayoría de los pronósticos adelantaban una recuperación económica lenta y complicada.

- **La polarización política en EE.UU. continuará incrementando, aún más de cara a la elección presidencial en noviembre.** Es previsible que los temas que han dominado la conversación pública en los últimos días —la necesidad de plantear una reforma integral que ayude a disminuir la brutalidad policial, el racismo sistémico y cómo combatirlo, entre otros— se mantengan como cuestiones relevantes durante la campaña.
- La mayoría de los estadounidenses desaprueba la labor de Trump como presidente: 53%, de acuerdo con el modelo de *FiveThirtyEight*. Su respuesta frente a las protestas podría impactar negativamente su apoyo en estados clave de aquí a noviembre, disminuyendo la probabilidad de que resulte reelecto. Sin embargo, en un entorno volátil e incierto —además de los retos logísticos que la pandemia en curso representará para el desarrollo de la elección— el desenlace en noviembre aún está lejos de estar determinado.
- Para México, dado el alto grado de integración económica entre ambos países, la desaceleración en la recuperación económica de EE.UU. impactaría negativamente a la economía nacional. López Obrador ha reiterado en múltiples ocasiones que prevé que la entrada en vigor del T-MEC en julio sea uno de los principales motores de la recuperación económica. Sin embargo, frente a una crisis prolongada en EE.UU., es poco probable que los efectos del nuevo acuerdo correspondan a las expectativas del gobierno.

REPORTE POLÍTICO

Agenda legislativa de junio

La Mesa Directiva del Senado disolvió los grupos parlamentarios del PRD y PES ya que —desde 2019— no cumplen con el mínimo de cinco integrantes requeridos para su conformación. En consecuencia, por el cambio de integrantes en las bancadas, Morena ganaría un asiento en la Comisión Permanente, por lo que el bloque de oposición perdería los votos que impedían llamar a período extraordinario. Cabe resaltar que, el cambio en los asientos de la Comisión Permanente deberá ser aprobado por el Pleno del Senado, por lo que la decisión vuelve a recaer en la actual Permanente —quien avala el orden del día del extraordinario— donde la oposición cuenta con los votos para impedirlo.

Por el momento se desconoce si la actual la Comisión Permanente se mantendrá durante lo que resta del receso; sin embargo, se prevén conflictos en el Senado por la decisión oportunista de Morena para buscar periodos extraordinarios por cuenta propia. Cabe resaltar que, en septiembre de 2019, por un acuerdo político se avaló la permanencia de todos los grupos parlamentarios con los que inició la Legislatura, por lo que se prevé una reunión de la Junta de Coordinación Política la próxima semana donde se definirá el destino de la Comisión Permanente. En caso de que algún asunto sea considerado para un periodo extraordinario, Integralia informará oportunamente.

Por otro lado, para la segunda mitad de junio reiniciarán paulatinamente los trabajos del Congreso de la Unión, donde destaca el análisis de los siguientes asuntos:

Paquete de reformas para la entrada en vigor del T-MEC. Durante la tercera semana de junio se llevará a cabo un periodo extraordinario en el Senado para discutir las modificaciones al marco jurídico requeridas para la entrada en vigor del T-MEC el próximo 1º de julio. Las seis reformas son: i) Nueva Ley de Propiedad Industrial; ii) Ley de Infraestructura de la Calidad; iii) reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor; iv) Reformas al Código Penal Federal en materia de grabaciones no autorizadas; v) reformas a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación y la Ley Aduanera; y, vi) reformas a la Ley de Variedades Vegetales.

Nueva Ley General de Aguas. La Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados presentó su iniciativa en un encuentro virtual. La siguiente semana será enviada a la Comisión Permanente para continuar con su trámite legislativo y se prevé que sea aprobada en los primeros meses del periodo ordinario.

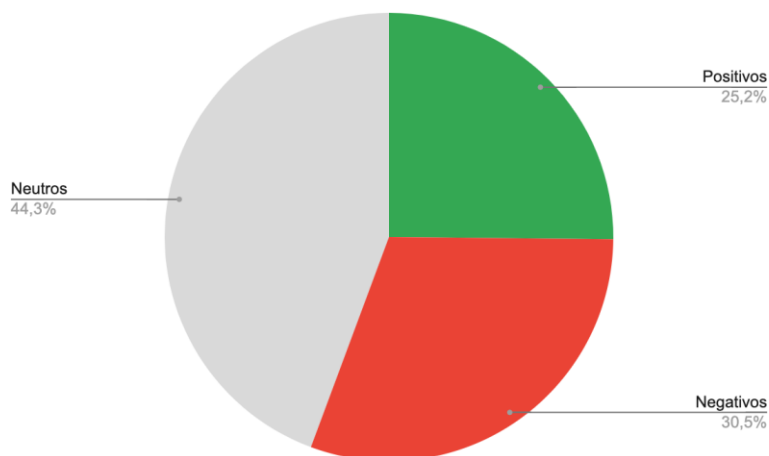
Ley Orgánica de la Financiera Nacional Agropecuaria (Finagro). La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados convocó a un ejercicio de Parlamento abierto para la elaboración de una iniciativa de nueva Ley de Finagro, que se llevará a cabo el 8, 15 y 22 de junio en modalidad a distancia.

REPORTE POLÍTICO

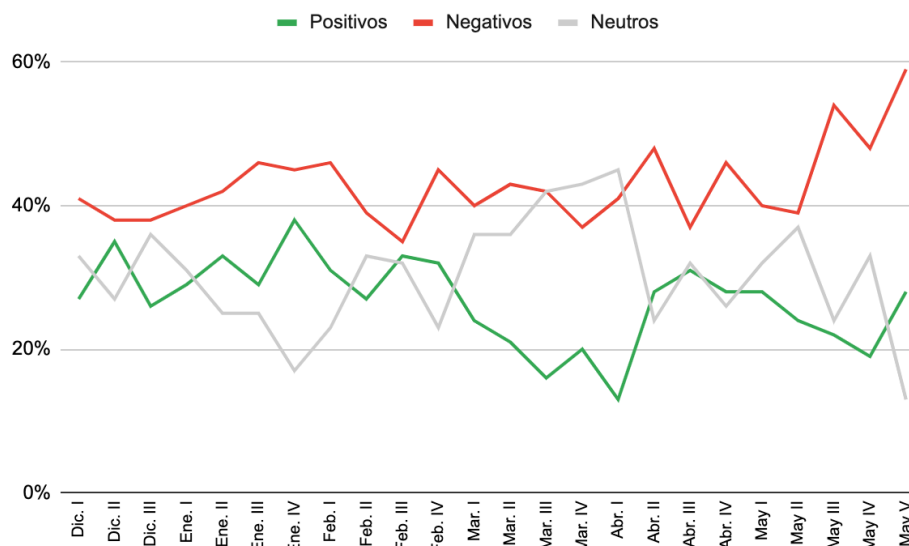
Análisis de redes coyuntural

Del 29 de mayo al 4 de junio, 2020

Discusión pública en torno al manejo de la crisis de Covid-19 en redes sociales¹



Análisis de sentimiento sobre López Obrador (% de comentarios)²



¹ A partir del seguimiento diario de cien cuentas de Twitter de funcionarios públicos, políticos, periodistas, comentaristas y especialistas en diversos temas (seguridad, economía, política exterior, salubridad, entre otros).

² Elaboración a partir del análisis de una muestra semanal de 1,000 tweets obtenidos de forma aleatoria.

REPORTE POLÍTICO

Conflictividad y saqueos durante la pandemia

Número de saqueos y protestas reportados en medios (29 de mayo al 4 de junio)

Saqueos y Protestas

